

Información proporcionada por Subsecretaría de Transportes

Rectificación de la inscripción en los registros de servicios de transporte

Última actualización: 28 enero, 2014

Descripción

Permite corregir cualquier error de ingreso o información ingresada en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Público (RNSTP), el Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado Escolar (RENASTRE) o el Registro de Servicios de Transporte Privado (TTEPRIV).

El trámite se puede realizar durante todo el año.

¿A quién está dirigido?

Operadores o responsables de servicios inscritos en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Público (RNSTP), en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado Escolar (RENASTRE) o en el Registro de Servicios de Transporte Privado (TTEPRIV).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

[Formulario N°1 del RNSTP](#), [formulario RENASTRE](#) o [TTEPRIV](#), firmado por el responsable del servicio inscrito, indicando la causa de la corrección en la solicitud correspondiente.

Documento que acredite la necesidad de corrección de la inscripción o compruebe el error correspondiente.

No tiene costo, excepto que la rectificación implique modificación de certificados de inscripción y se deban reimprimir. En ese caso:

- Certificado de inscripción para servicios **troncales** (RNSTP): \$790.
- Certificado de inscripción para servicios **variantes** (RNSTP): \$530.
- Certificado de inscripción en **RENASTRE**: \$1.500.

Los certificados asociados con el Registro de Transporte Privado (TTEPRIV) no tienen costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes mencionados en el campo **documentos requeridos**.
2. Diríjase a la [Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones \(SEREMITT\)](#) correspondiente a la región donde se encuentre inscrito el servicio.
3. Explique el motivo de su visita: rectificar una inscripción en los registros de servicios de transportes.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la rectificación.